

VOTACION CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N° 44 DE 16 DE DICIEMBRE DE 2025

ACUERDO N°361: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°9.

TIPO: AUMENTO DE INGRESOS
AUMENTO DE GASTOS

SUBT	ITEM	ASIG	CUENTA	PPTO. VIGENTE ANTES MODIF. (M\$)	INGRESOS	GASTOS
13	03	002	Transferencia de Capital de SUBDERE	914.251	125.000	
31	02	002	Consultorías	1.500.769		125.000
TOTAL					125.000	125.000

TIPO: TRASPASO DE GASTOS

SUBT	ITEM	ASIG	CUENTA	PPTO. VIGENTE ANTES MODIF. (M\$)	AUMENTO	DISMINUCIÓN
22	02		Textiles, Vestuario y Calzado	1.030.476		50.000
22	05		Servicios Básicos	5.574.610	148.000	
22	09		Arriendos	2.769.823	106.722	
24	03	002	A los Servicios de Salud	27.509	5.200	
24	03	080	A las Asociaciones	28.000	24.000	
24	03	091	Al Fondo Común Municipal - Patentes Municipales	52.039.628		802.922
26	01		Devoluciones	1.436.764	484.000	
29	07		Programas Informáticos	330.118	85.000	
31	02	002	Consultorías	1.500.769		112.000
31	02	004	Obras Civiles	20.196.077	137.000	
31	02	005	Equipamiento	443.895		25.000
TOTAL					989.922	989.922

NOMBRE	APRUEBA	RECHAZA	ABSTIENE	AUSENTE	INHABILITACIÓN
ALCALDE	X				
ISABEL LABBE MARTÍNEZ	X				
MARÍA EUGENIA PINO GARCÍA	X				
RODRIGO VALENZUELA BÁEZ	X				
VALENTINA ALARCÓN CHÁVEZ	X				
FERNANDA MAQUIEIRA BORGONO	X				
MARÍA ANTONIETA SAA DÍAZ	X				
MAURICIO LABBE BARRÍA	X				
SOLANGE WOLLETER DÁVILA	X				
CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ	X				
CAROLINA PLAZA GUZMÁN	X				

VOTACION CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N° 44 DE 16 DE DICIEMBRE DE 2025

ACUERDO N°362: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR OTORGAR LA SIGUIENTE SUBVENCION A LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS METROPOLITANOS PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA:

ASOCIACION DE MUNICIPIOS METROPOLITANOS PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA		RUT N°65.165.009-7	M\$		
Contribuir al financiamiento de los gastos del siguiente programa: "Proyecto de seguridad para la comuna de Providencia"			8.614.588.-		
1.	Gastos de Personal	M\$ 6.136.426			
2.	Gastos de Administración	M\$ 367.155			
3.	Gastos de Operaciones	M\$ 1.433.170			
4.	Gastos de Software y Tecnología	M\$ 677.837			
NOMBRE	APRUEBA	RECHAZA	ABSTIENE	AUSENTE	INHABILITACIÓN
ALCALDE	X				
ISABEL LABBE MARTÍNEZ	X				
MARÍA EUGENIA PINO GARCÍA	X				
RODRIGO VALENZUELA BÁEZ	X				
VALENTINA ALARCÓN CHÁVEZ	X				
FERNANDA MAQUIEIRA BORGOÑO	X				
MARÍA ANTONIETA SAA DÍAZ	X				
MAURICIO LABBE BARRÍA	X				
SOLANGE WOLLETER DÁVILA	X				
CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ	X				
CAROLINA PLAZA GUZMÁN	X				

VOTACION CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N° 44 DE 16 DE DICIEMBRE DE 2025

ACUERDO N°363: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR OTORGAR LA SIGUIENTE SUBVENCION A LA CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA, COMO APOORTE CORRESPONDIENTE AL AÑO 2026 LA CANTIDAD DE M\$14.968.552. PARA CONTRIBUIR AL FINANCIAMIENTO DE LOS GASTOS DESTINADOS A CUBRIR EL DÉFICIT OPERACIONAL DE LAS ÁREAS DE EDUCACIÓN, SALUD Y ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA. INCLUYE LOS SIGUIENTES GASTOS:

EDUCACIÓN		M\$ 7.998.474			
SALUD		M\$ 3.837.641			
ADMINISTRACIÓN		M\$ 3.132.437			
NOMBRE	APRUEBA	RECHAZA	ABSTIENE	AUSENTE	INHABILITACIÓN
ALCALDE	X				
ISABEL LABBE MARTÍNEZ	X				
MARÍA EUGENIA PINO GARCÍA	X				
RODRIGO VALENZUELA BÁEZ	X				
VALENTINA ALARCÓN CHÁVEZ	X				
FERNANDA MAQUIEIRA BORGÑO	X				
MARÍA ANTONIETA SAA DÍAZ	X				
MAURICIO LABBE BARRÍA	X				
SOLANGE WOLLETER DÁVILA	X				
CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ	X				
CAROLINA PLAZA GUZMÁN	X				

VOTACION CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N° 44 DE 16 DE DICIEMBRE DE 2025

ACUERDO N°364: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR OTORGAR LA SIGUIENTE SUBVENCION AL CLUB PROVIDENCIA:

CLUB PROVIDENCIA		RUT N° 70.847.200-K			M\$
Contribuir al financiamiento del programa “Mejoramiento camarines, baños y reemplazo de bombas y calderas para el funcionamiento de la piscina”. Incluye los gastos en:					295.000.-
Mejora de camarines del edificio central y del sector domo y baños del edificio central, zona cercana al gimnasio múltiple.				M\$ 274.000	
Reemplazo de bombas de filtrado y recirculación de agua caliente para el funcionamiento de piscinas y camarines.				M\$ 21.000	
NOMBRE	APRUEBA	RECHAZA	ABSTIENE	AUSENTE	INHABILITACIÓN
ALCALDE	X				
ISABEL LABBE MARTÍNEZ	X				
MARÍA EUGENIA PINO GARCÍA	X				
RODRIGO VALENZUELA BÁEZ	X				
VALENTINA ALARCÓN CHÁVEZ	X				
FERNANDA MAQUIEIRA BORGOÑO	X				
MARÍA ANTONIETA SAA DÍAZ	X				
MAURICIO LABBE BARRÍA	X				
SOLANGE WOLLETER DÁVILA	X				
CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ	X				
CAROLINA PLAZA GUZMÁN	X				

ACUERDO N°365: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LA SIGUIENTE SUBVENCION A LA FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA DE PROVIDENCIA:

Contribuir al financiamiento de los gastos de los siguientes programas:					
Funcionamiento Fundación Municipal de Cultura				M\$ 1.805.195	
Funcionamiento Teatro Oriente				M\$ 489.576	
Funcionamiento Sala Parque de las Esculturas				M\$ 90.764	
Festival del Verano 2027				M\$ 275.000	
NOMBRE	APRUEBA	RECHAZA	ABSTIENE	AUSENTE	INHABILITACIÓN
ALCALDE	X				
ISABEL LABBE MARTÍNEZ	X				
MARÍA EUGENIA PINO GARCÍA	X				
RODRIGO VALENZUELA BÁEZ	X				
VALENTINA ALARCÓN CHÁVEZ	X				
FERNANDA MAQUIEIRA BORGOÑO	X				
MARÍA ANTONIETA SAA DÍAZ	X				
MAURICIO LABBE BARRÍA	X				
SOLANGE WOLLETER DÁVILA	X				
CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ	X				
CAROLINA PLAZA GUZMÁN	X				

VOTACION CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N° 44 DE 16 DE DICIEMBRE DE 2025

ACUERDO N°366: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACION PUBLICA LLAMADA POR DECRETO ALCALDICIO EX.N° 1.399 DE 8 DE OCTUBRE DE 2025, PARA EL “MEJORAMIENTO ZONA CANINA PLAZA LORETO COUSIÑO”, ID 2490-98-LP25, A LA EMPRESA INGENIERIA Y CONSTRUCCION QUIMEY LIMITADA, RUT N° 76.544.014-9, POR UN VALOR TOTAL DE \$112.250.496.- IVA INCLUIDO, SEGÚN LO OFERTADO EN FORMULARIO N° 3, QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA Y SE AGREGA COMO ANEXO III, CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE DE 120 DÍAS CORRIDOS.

EL MONTO MÁXIMO PERMITIDO PARA LAS DISMINUCIONES DE CONTRATO, AUMENTOS DE CONTRATO Y EJECUCIÓN DE OBRAS EXTRAORDINARIAS, ES DEL 30% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, IMPUESTO INCLUIDO.

ANTE LA OCURRENCIA DE HECHOS CONSTITUTIVOS DE CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, LA MUNICIPALIDAD SE RESERVA EL DERECHO DE DISMINUIR LA CONTRATACIÓN EN UN PORCENTAJE SUPERIOR AL PREVIAMENTE MENCIONADO.

NOMBRE	APRUEBA	RECHAZA	ABSTIENE	AUSENTE	INHABILITACIÓN
ALCALDE	X				
ISABEL LABBE MARTÍNEZ	X				
MARÍA EUGENIA PINO GARCÍA	X				
RODRIGO VALENZUELA BÁEZ	X				
VALENTINA ALARCÓN CHÁVEZ	X				
FERNANDA MAQUIEIRA BORGONO	X				
MARÍA ANTONIETA SAA DÍAZ	X				
MAURICIO LABBE BARRÍA	X				
SOLANGE WOLLETER DÁVILA	X				
CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ	X				
CAROLINA PLAZA GUZMÁN	X				

ACUERDO N°367: SE ACUERDA RETIRAR DE TABLA LA ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA “CONCESIÓN DEL SERVICIO DE ESTACIONAMIENTOS CONTROLADOS DE VEHÍCULOS EN LAS VÍAS PÚBLICAS DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA PERÍODO 2026 - 2030”, CON EL RECHAZO DE LOS CONCEJALES MARÍA ANTONIETA SAA DÍAZ Y MAURICIO LABBÉ BARRÍA.

NOMBRE	APRUEBA	RECHAZA	ABSTIENE	AUSENTE	INHABILITACIÓN
ALCALDE	X				
ISABEL LABBE MARTÍNEZ	X				
MARÍA EUGENIA PINO GARCÍA	X				
RODRIGO VALENZUELA BÁEZ	X				
VALENTINA ALARCÓN CHÁVEZ	X				
FERNANDA MAQUIEIRA BORGONO	X				
MARÍA ANTONIETA SAA DÍAZ		X			
MAURICIO LABBE BARRÍA		X			
SOLANGE WOLLETER DÁVILA	X				
CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ	X				
CAROLINA PLAZA GUZMÁN	X				

VOTACION CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N° 44 DE 16 DE DICIEMBRE DE 2025

ACUERDO N°368: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACION PUBLICA LLAMADA POR DECRETO ALCALDICIO EX.N° 1.584 DE 5 DE NOVIEMBRE DE 2025, PARA EL “SERVICIO DE IMPRESIÓN DE REVISTA COMUNAL PROVIDENCIA”, ADQUISICIÓN MERCADO PÚBLICO ID 2490-116-LP25, A LA EMPRESA A IMPRESORES S.A., RUT N° 96.830.710-K, BAJO LA MODALIDAD DE SERVICIO A PRECIO UNITARIO CON UN VALOR UNITARIO DE \$22.157.800.- IVA INCLUIDO, (IMPRESIÓN POR EDICIÓN), Y POR UN VALOR TOTAL DE \$177.262.400.- IVA INCLUIDO, SEGÚN LO OFERTADO EN EL FORMULARIO N° 3, DOCUMENTO QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA Y SE AGREGAN COMO ANEXO IV, CON UNA DURACIÓN DEL CONTRATO DE 24 MESES, O HASTA QUE SE HAGA ENTREGA DE LA ÚLTIMA EDICIÓN (8 EDICIONES EN TOTAL) QUE CONSIDERA LA PRESENTE CONTRATACIÓN, LO QUE OCURRA PRIMERO.

LA MUNICIPALIDAD SE RESERVA EL DERECHO A DISPONER AL CONTRATISTA QUE AUMENTE O DISMINUYA HASTA EN UN 30% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO. EN CASO DE AUMENTOS O DISMINUCIONES DEL SERVICIO, EL CONTRATISTA SE OBLIGA A RESPETAR LOS VALORES OFERTADOS EN EL FORMULARIO N°3.

ADEMÁS, DE MANERA EXCEPCIONAL SE PODRÁ DISMINUIR EN UN PORCENTAJE SUPERIOR AL PREVIAMENTE SEÑALADO, SIEMPRE Y CUANDO EXISTA MUTUO ACUERDO ENTRE LAS PARTES CONTRATANTES O ANTE LA OCURRENCIA DE HECHOS CONSTITUTIVOS DE CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR.

LAS MODIFICACIONES DEL CONTRATO (POR AUMENTO Y/O DISMINUCIÓN) REGIRÁN A CONTAR DE LA FECHA EN QUE EL RESPECTIVO DECRETO ALCALDICIO SE NOTIFIQUE POR LA IMC AL CONTRATISTA A TRAVÉS DEL LIBRO DE CONTROL DE CONTRATO Y SÓLO DESPUÉS DE ELLO SE PODRÁ INICIAR LA MODIFICACIÓN DEL SERVICIO.

LOS AUMENTOS O DISMINUCIONES DE CONTRATO, DEBERÁN SER AUTORIZADOS MEDIANTE EL CORRESPONDIENTE DECRETO ALCALDICIO, ENTENDIÉNDOSE VIGENTE, DESDE LA FECHA DE ANOTACIÓN DE ÉSTE EN EL LIBRO DE CONTROL DE CONTRATO, DEBIENDO LA EMPRESA CONTRATISTA RESPETAR LOS VALORES INFORMADOS EN EL FORMULARIO N° 3.

NOMBRE	APRUEBA	RECHAZA	ABSTIENE	AUSENTE	INHABILITACIÓN
ALCALDE	X				
ISABEL LABBE MARTÍNEZ	X				
MARÍA EUGENIA PINO GARCÍA	X				
RODRIGO VALENZUELA BÁEZ	X				
VALENTINA ALARCÓN CHÁVEZ	X				
FERNANDA MAQUIEIRA BORGOÑO	X				
MARÍA ANTONIETA SAA DÍAZ	X				
MAURICIO LABBE BARRÍA	X				
SOLANGE WOLLETER DÁVILA	X				
CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ	X				
CAROLINA PLAZA GUZMÁN	X				

VOTACION CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N° 44 DE 16 DE DICIEMBRE DE 2025

ACUERDO N°369: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACION PUBLICA LLAMADA POR DECRETO EX.SECPLA N°507 DE 22 DE OCTUBRE DE 2025, PARA LA OBRA FONDEVE “REPARACIÓN DE REJA PERIMETRAL DE ACCESO - COMUNIDAD CARMEN SYLVA N°2863”, ADQUISICIÓN MERCADO PÚBLICO ID 2490-102-LE25, A LA EMPRESA INGENIERIA Y CONSTRUCCION QUIMEY LIMITADA, RUT N°76.544.014-9, POR UN VALOR TOTAL DE UF 900,17.- IVA INCLUIDO, SEGÚN LO OFERTADO EN EL FORMULARIO N°3, DOCUMENTO QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA Y SE AGREGAN COMO ANEXO V, CON UNA EJECUCION DEL CONTRATO DE 75 DIAS CORRIDOS.

LA MUNICIPALIDAD SE RESERVA LA FACULTAD DE AUMENTAR O DISMINUIR LAS CANTIDADES DE OBRAS ORIGINALMENTE LICITADAS Y EFECTIVAMENTE ADJUDICADAS, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES QUE SE INDICAN A CONTINUACIÓN.

LA SUMA DE AUMENTOS DE OBRA Y EJECUCIÓN DE OBRAS EXTRAORDINARIAS, NO PODRÁ EXCEDER EL 30% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO IVA INCLUIDO. LOS AUMENTOS DE OBRA Y EJECUCIÓN DE OBRAS EXTRAORDINARIAS, DEBERÁN SER APROBADOS MEDIANTE DECRETO. LA APROBACIÓN O RECHAZO SERÁ COMUNICADA AL CONTRATISTA POR LA IMC A TRAVÉS DEL LIBRO DE CONTROL DE CONTRATO Y SÓLO DESPUÉS DE ELLO SE PODRÁN INICIAR LOS TRABAJOS, SEGÚN PROCEDIERE.

LOS AUMENTOS O DISMINUCIONES DE OBRAS SE CALCULARÁN TOMANDO COMO BASE EL PRECIO UNITARIO INDICADO EN EL DESGLOSE DE PARTIDAS DEL FORMULARIO N° 3. EN CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, SE PODRÁ DISMINUIR MÁS ALLÁ DEL 30%.

NOMBRE	APRUEBA	RECHAZA	ABSTIENE	AUSENTE	INHABILITACIÓN
ALCALDE	X				
ISABEL LABBE MARTÍNEZ	X				
MARÍA EUGENIA PINO GARCÍA	X				
RODRIGO VALENZUELA BÁEZ	X				
VALENTINA ALARCÓN CHÁVEZ	X				
FERNANDA MAQUIEIRA BORGÑO	X				
MARÍA ANTONIETA SAA DÍAZ	X				
MAURICIO LABBE BARRÍA	X				
SOLANGE WOLLETER DÁVILA	X				
CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ	X				
CAROLINA PLAZA GUZMÁN	X				

VOTACION CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N° 44 DE 16 DE DICIEMBRE DE 2025

ACUERDO N°370: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR EL PAGO DE LA CUOTA A EMERES AÑO 2026, CUYO VALOR MENSUAL ES DE \$4.000.000.- EXENTO DE IVA, POR LA INSPECCION TECNICA DEL RELLENO SANITARIO Y ESTACION DE TRANSFERENCIA DE ENERO A DICIEMBRE DE 2026.-

NOMBRE	APRUEBA	RECHAZA	ABSTIENE	AUSENTE	INHABILITACIÓN
ALCALDE	X				
ISABEL LABBE MARTÍNEZ	X				
MARÍA EUGENIA PINO GARCÍA	X				
RODRIGO VALENZUELA BÁEZ	X				
VALENTINA ALARCÓN CHÁVEZ	X				
FERNANDA MAQUIEIRA BORGONO	X				
MARÍA ANTONIETA SAA DÍAZ	X				
MAURICIO LABBE BARRÍA	X				
SOLANGE WOLLETER DÁVILA	X				
CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ	X				
CAROLINA PLAZA GUZMÁN	X				

ACUERDO N°371: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA DAR DE BAJA LOS BIENES MUEBLES EN DESUSO UTILIZABLES, EVALUADOS EN LOS MONTOS QUE SE SINGULARIZAN Y SE INDICAN A CONTINUACIÓN:

N°	N° Inventario	Tipo bien	Modelo	Material	Año	V. Comercial	Depreciación 60%	Valor Ref. G * (1-H)
1	40044	Silla	comedor	Madera tapiz color azul	2016	\$72.995	\$43.797	\$29.198
2	40045	Silla	comedor	Madera tapiz color azul	2016	\$72.995	\$43.797	\$29.198
3	40046	Silla	comedor	Madera tapiz color azul	2016	\$72.995	\$43.797	\$29.198
4	40047	Silla	comedor	Madera tapiz color azul	2016	\$72.995	\$43.797	\$29.198
5	40049	Silla	comedor	Madera tapiz color azul	2016	\$72.995	\$43.797	\$29.198
6	40050	Silla	comedor	Madera tapiz color azul	2016	\$72.995	\$43.797	\$29.198
7	40051	Silla	comedor	Madera tapiz color azul	2016	\$72.995	\$43.797	\$29.198
8	40052	Silla	comedor	Madera tapiz color azul	2016	\$72.995	\$43.797	\$29.198
9	40053	Silla	comedor	Madera tapiz color azul	2016	\$72.995	\$43.797	\$29.198
10	40055	Silla	comedor	Madera tapiz color azul	2016	\$72.995	\$43.797	\$29.198
11	40059	Silla	comedor	Madera tapiz color azul	2016	\$72.995	\$43.797	\$29.198

DONÁNSE LOS BIENES INDIVIDUALIZADOS PRECEDENTEMENTE A TRAVÉS DEL SISTEMA DE ECONOMÍA CIRCULAR REGULADO EN LA LEY N° 21.634.

VOTACION CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N° 44 DE 16 DE DICIEMBRE DE 2025

NOMBRE	APRUEBA	RECHAZA	ABSTIENE	AUSENTE	INHABILITACIÓN
ALCALDE	X				
ISABEL LABBE MARTÍNEZ	X				
MARÍA EUGENIA PINO GARCÍA	X				
RODRIGO VALENZUELA BÁEZ	X				
VALENTINA ALARCÓN CHÁVEZ	X				
FERNANDA MAQUIEIRA BORGOÑO	X				
MARÍA ANTONIETA SAA DÍAZ	X				
MAURICIO LABBE BARRÍA	X				
SOLANGE WOLLETER DÁVILA	X				
CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ	X				
CAROLINA PLAZA GUZMÁN	X				

ACUERDO N°372: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LA ELIMINACION DE PATENTES DE ALCOHOLES SOLICITADA MEDIANTE MEMORÁNDUM N°21.245 DE 27 DE NOVIEMBRE DE 2025 DE LA DIRECCION DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE.

pu

NOMBRE	APRUEBA	RECHAZA	ABSTIENE	AUSENTE	INHABILITACIÓN
ALCALDE	X				
ISABEL LABBE MARTÍNEZ	X				
MARÍA EUGENIA PINO GARCÍA	X				
RODRIGO VALENZUELA BÁEZ	X				
VALENTINA ALARCÓN CHÁVEZ	X				
FERNANDA MAQUIEIRA BORGOÑO	X				
MARÍA ANTONIETA SAA DÍAZ	X				
MAURICIO LABBE BARRÍA	X				
SOLANGE WOLLETER DÁVILA	X				
CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ	X				
CAROLINA PLAZA GUZMÁN	X				

VOTACION CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N° 44 DE 16 DE DICIEMBRE DE 2025

ACUERDO N°373: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA OTORGAR LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES:

Tipo de Patente

Razón Social

Rut N°

Dirección

Rol de Avalúo N°

Junta de Vecinos N°

: Restaurante Diurno y Nocturno

: Moha Café Limitada

: 76.866.459-5

: San Pío X N°2389

: 534-107

: 4

NOMBRE	APRUEBA	RECHAZA	ABSTIENE	AUSENTE	INHABILITACIÓN
ALCALDE	X				
ISABEL LABBE MARTÍNEZ	X				
MARÍA EUGENIA PINO GARCÍA	X				
RODRIGO VALENZUELA BÁEZ	X				
VALENTINA ALARCÓN CHÁVEZ	X				
FERNANDA MAQUIEIRA BORGOÑO	X				
MARÍA ANTONIETA SAA DÍAZ	X				
MAURICIO LABBE BARRÍA	X				
SOLANGE WOLLETER DÁVILA	X				
CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ	X				
CAROLINA PLAZA GUZMÁN	X				

ACUERDO N°374: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA NO RENOVAR LAS PATENTES DE ALCOHOLES DE RESTAURANTE DIURNO - ROL N°4-24091 Y RESTAURANTE NOCTURNO - ROL N°4-24092 A HOSTALES AUSTRALES SPA, RUT N°76.208.572-0, UBICADO EN AVDA. BENJAMÍN VICUÑA MACKENNA N°38, CONSIDERANDO ESPECIALMENTE QUE REGISTRA SIETE (7) INFRACCIONES: CINCO (5) A LA LEY N°19.925 (DOS POR “PERMITIR CONSUMO DE ALCOHOL SIN INGERIR ALIMENTOS PREPARADOS”; DOS POR “MANTENER PÚBLICO BAILANDO SIN PATENTE CATEGORÍA O”; Y UNA CURSADA A TOLIV MARKET SPA POR “NO TENER PATENTE DE ALCOHOLES”), ADEMÁS DE DOS (2) INFRACCIONES AL D.L. N°3.063 POR EJERCER ACTIVIDAD COMERCIAL SIN PATENTE, INCLUYENDO EL FUNCIONAMIENTO COMO “CENTRO DE EVENTOS” SIN AUTORIZACIÓN MUNICIPAL, Y LA CLAUSURA DEL INMUEBLE POR DICHO MOTIVO CONFORME DECRETO ALCALDICIO EX. N°1.145 DE 14 DE AGOSTO DE 2025.

NOMBRE	APRUEBA	RECHAZA	ABSTIENE	AUSENTE	INHABILITACIÓN
ALCALDE	X				
ISABEL LABBE MARTÍNEZ	X				
MARÍA EUGENIA PINO GARCÍA	X				
RODRIGO VALENZUELA BÁEZ	X				
VALENTINA ALARCÓN CHÁVEZ	X				
FERNANDA MAQUIEIRA BORGOÑO	X				
MARÍA ANTONIETA SAA DÍAZ	X				
MAURICIO LABBE BARRÍA	X				
SOLANGE WOLLETER DÁVILA	X				
CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ	X				
CAROLINA PLAZA GUZMÁN	X				

VOTACION CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N° 44 DE 16 DE DICIEMBRE DE 2025

ACUERDO N°375: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LA NO RENOVACION DE LAS PATENTES DE ALCOHOLES DE RESTAURANTE DIURNO - ROL N°4-24520 Y RESTAURANTE NOCTURNO - ROL N°4-24521, A IDEAS SAEZ Y ROSALES LIMITADA, RUT N°77.097.979-K, UBICADO EN CALLE RAMON CARNICER N°87, ATENDIDA LA EXISTENCIA DE ONCE (11) INFRACCIONES, CONSISTENTES PRINCIPALMENTE EN INFRACCIONES A LA LEY N° 19.925 POR PERMITIR CONSUMO DE ALCOHOL SIN INGERIR ALIMENTOS PREPARADOS, NO CONTAR CON PATENTES DE ALCOHOL, Y MANTENER PÚBLICO BAILANDO SIN LA PATENTE CORRESPONDIENTE; ADEMÁS DE INFRACCIONES AL D.L. N°3.063 POR EJERCER ACTIVIDAD COMERCIAL SIN PATENTE, Y OTRAS INFRACCIONES A ORDENANZAS MUNICIPALES (RUIDOS, PUBLICIDAD E INSTALACIÓN/USO DE BNUP), REGISTRÁNDOSE ADEMÁS RECLAMOS DE VECINOS.

NOMBRE	APRUEBA	RECHAZA	ABSTIENE	AUSENTE	INHABILITACIÓN
ALCALDE	X				
ISABEL LABBE MARTÍNEZ	X				
MARÍA EUGENIA PINO GARCÍA	X				
RODRIGO VALENZUELA BÁEZ	X				
VALENTINA ALARCÓN CHÁVEZ	X				
FERNANDA MAQUIEIRA BORGOÑO	X				
MARÍA ANTONIETA SAA DÍAZ	X				
MAURICIO LABBE BARRÍA	X				
SOLANGE WOLLETER DÁVILA	X				
CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ	X				
CAROLINA PLAZA GUZMÁN	X				

ACUERDO N°376: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LA NO RENOVACION DE LAS PATENTES DE ALCOHOLES DE RESTAURANTE DIURNO - ROL N°4-24614 Y RESTAURANTE NOCTURNO - ROL N°4-24615, A BAR Y RESTOBAR EL 11 SPA, RUT N°77.884.123-1, UBICADO EN AVDA. MANUEL MONTT N°1481 LOCAL 101, ATENDIDA LA EXISTENCIA DE OCHO (8) INFRACCIONES, CONSISTENTES PRINCIPALMENTE EN INFRACCIONES A LA LEY N° 19.925 POR PERMITIR CONSUMO DE ALCOHOL SIN INGERIR ALIMENTOS PREPARADOS, MANTENER ESPECTÁCULO EN VIVO SIN LA PATENTE RESPECTIVA, Y NO CONTAR CON PATENTES DE ALCOHOL; ADEMÁS DE INFRACCIONES AL D.L. N°3.063 POR EJERCER ACTIVIDAD COMERCIAL SIN PATENTE, E INFRACCIONES POR RUIDOS MOLESTOS, REGISTRÁNDOSE ASIMISMO RECLAMOS DE VECINOS, EN TOTAL SON 86 DE 10 RECLAMANTES DISTINTOS.

NOMBRE	APRUEBA	RECHAZA	ABSTIENE	AUSENTE	INHABILITACIÓN
ALCALDE	X				
ISABEL LABBE MARTÍNEZ	X				
MARÍA EUGENIA PINO GARCÍA	X				
RODRIGO VALENZUELA BÁEZ	X				
VALENTINA ALARCÓN CHÁVEZ	X				
FERNANDA MAQUIEIRA BORGOÑO	X				
MARÍA ANTONIETA SAA DÍAZ	X				
MAURICIO LABBE BARRÍA	X				
SOLANGE WOLLETER DÁVILA	X				
CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ	X				
CAROLINA PLAZA GUZMÁN	X				

VOTACION CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N° 44 DE 16 DE DICIEMBRE DE 2025

ACUERDO N°377: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LA NO RENOVACION DE LAS PATENTES DE ALCOHOLES DE RESTAURANTE DIURNO - ROL N°4-2077 Y RESTAURANTE NOCTURNO - ROL N°4-2078, SOCIEDAD DE INVERSIONES VARO LIMITADA, RUT N°76.973.746-4, UBICADO EN AVDA. MANUEL MONTT N°1020, ATENDIDA LA REALIZACIÓN DE REITERADAS FIESTAS QUE AFECTARON LA CONVIVENCIA DE LOS VECINOS DEL SECTOR, LA EXISTENCIA DE CINCO (5) INFRACCIONES, CONSISTENTES PRINCIPALMENTE EN NO PAGO DE PATENTES DE ALCOHOL Y NO PAGO DE PATENTE MUNICIPAL, CONFORME A LA LEY N° 19.925 Y EL D.L. N°3.063. ADEMÁS, EL INMUEBLE SE ENCUENTRA CLAUSURADO DESDE SEPTIEMBRE DE 2025.

NOMBRE	APRUEBA	RECHAZA	ABSTIENE	AUSENTE	INHABILITACIÓN
ALCALDE	X				
ISABEL LABBE MARTÍNEZ	X				
MARÍA EUGENIA PINO GARCÍA	X				
RODRIGO VALENZUELA BÁEZ	X				
VALENTINA ALARCÓN CHÁVEZ	X				
FERNANDA MAQUIEIRA BORGOÑO	X				
MARÍA ANTONIETA SAA DÍAZ	X				
MAURICIO LABBE BARRÍA	X				
SOLANGE WOLLETER DÁVILA	X				
CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ	X				
CAROLINA PLAZA GUZMÁN	X				

ACUERDO N°378: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LA NO RENOVACION DE LAS PATENTES DE ALCOHOLES DE RESTAURANTE DIURNO - ROL N°4-24868 Y RESTAURANTE NOCTURNO - ROL N°4-24869, EL DESEO SPA, RUT N°76.040.959-6, UBICADO EN AVDA. ANDRES BELLO N°2447 LOCAL 5059, ATENDIDA LA EXISTENCIA DE CUATRO (4) INFRACCIONES, TODAS CONDENADAS, CONSISTENTES PRINCIPALMENTE EN INFRACCIONES A LA LEY N°19.925 POR MANTENER ESPECTÁCULO EN VIVO SIN LA PATENTE RESPECTIVA Y NO CONTAR CON PATENTES DE ALCOHOL, REGISTRÁNDOSE ADEMÁS RECLAMOS DE VECINOS Y UNA CARTA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD PROVIDENCIA N°2411, A TRAVÉS DE LA CUAL SE DENUNCIARON REITERADOS INCUMPLIMIENTO ASOCIADOS A SUS PATENTES DE RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO, LO QUE SE AGRAVA POR EL USO DE LA TERRAZA ABIERTA QUE TIENE EL LOCAL.

NOMBRE	APRUEBA	RECHAZA	ABSTIENE	AUSENTE	INHABILITACIÓN
ALCALDE	X				
ISABEL LABBE MARTÍNEZ	X				
MARÍA EUGENIA PINO GARCÍA	X				
RODRIGO VALENZUELA BÁEZ	X				
VALENTINA ALARCÓN CHÁVEZ	X				
FERNANDA MAQUIEIRA BORGOÑO	X				
MARÍA ANTONIETA SAA DÍAZ	X				
MAURICIO LABBE BARRÍA	X				
SOLANGE WOLLETER DÁVILA	X				
CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ	X				
CAROLINA PLAZA GUZMÁN	X				

VOTACION CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N° 44 DE 16 DE DICIEMBRE DE 2025

ACUERDO N°379: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LA NO RENOVACION DE LAS PATENTES DE ALCOHOLES DE EXPENDIO DE CERVEZA - ROL N°4-589 Y SALON DE TE O CAFETERIA - ROL N°4-1888, A FRANCISCO E. FUENZALIDA GALLARDO SERVICIOS INTEGRALES CORPORATIVOS EIRL, RUT N°76.015.208-0, UBICADO EN AVDA. BENJAMIN VICUÑA MACKENNA N°276, ATENDIDA LA EXISTENCIA DE NUEVE (9) INFRACCIONES, TODAS CONDENADAS, CONSISTENTES PRINCIPALMENTE EN INFRACCIONES A LA LEY N° 19.925 POR PERMITIR CONSUMO DE ALCOHOL SIN INGERIR ALIMENTOS PREPARADOS Y FUNCIONAR EN HORARIO NO AUTORIZADO; ADEMÁS DE INFRACCIONES A ORDENANZAS MUNICIPALES POR INSTALACIÓN/OCUPACIÓN IRREGULAR EN BNUP (TOLDOS, TARIMAS U OTROS ELEMENTOS, Y EXCESO DE SUPERFICIE AUTORIZADA), POR MANTENER GIRO NO AUTORIZADO, Y POR RUIDOS MOLESTOS. EN LAS FISCALIZACIONES EFECTUADAS SE CONSTATÓ QUE FUNCIONA COMO AFTER.

NOMBRE	APRUEBA	RECHAZA	ABSTIENE	AUSENTE	INHABILITACIÓN
ALCALDE	X				
ISABEL LABBE MARTÍNEZ	X				
MARÍA EUGENIA PINO GARCÍA	X				
RODRIGO VALENZUELA BÁEZ	X				
VALENTINA ALARCÓN CHÁVEZ	X				
FERNANDA MAQUIEIRA BORGÑO	X				
MARÍA ANTONIETA SAA DÍAZ	X				
MAURICIO LABBE BARRÍA	X				
SOLANGE WOLLETER DÁVILA	X				
CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ	X				
CAROLINA PLAZA GUZMÁN	X				



Providencia

Vida Buena

Secretaría Municipal

VOTACION CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N° 44 DE 16 DE DICIEMBRE DE 2025

ACUERDO N°380: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LA NO RENOVACION DE LAS PATENTES DE ALCOHOLES DE RESTAURANTE DIURNO - ROL N°4-24171 Y RESTAURANTE NOCTURNO - ROL N°4-24172, A GARRISON BAR SO LIQUID, RAZÓN SOCIAL INVERSIONES BENANTO SPA, RUT N°76.752.136-7, UBICADO EN CALLE CONSTITUCION N°123, ATENDIDA LA EXISTENCIA DE 5 INFRACCIONES, TODAS CONDENADAS, CONSISTENTES PRINCIPALMENTE EN INFRACCIONES A LA LEY N°19.925, POR MANTENER ESPECTÁCULO EN VIVO SIN PATENTE Y PERMITIR CONSUMO DE ALCOHOL SIN INGERIR ALIMENTOS PREPARADOS, ADEMÁS DE INFRACCIONES A ORDENANZAS MUNICIPALES POR NO MANTENER PATENTE COMERCIAL EN LUGAR VISIBLE Y POR INSTALAR MESAS Y SILLAS EN BNUP SIN PERMISO. BAJO EL NOMBRE SO LIQUID SE REALIZAN FIESTAS ELECTRÓNICAS CON DJ, PISTA DE BAILE Y ACCESO MEDIANTE VENTA DE ENTRADAS POR PLATAFORMA TICKETERA Y PROMOCIÓN POR REDES SOCIALES.

NOMBRE	APRUEBA	RECHAZA	ABSTIENE	AUSENTE	INHABILITACIÓN
ALCALDE	X				
ISABEL LABBE MARTÍNEZ	X				
MARÍA EUGENIA PINO GARCÍA	X				
RODRIGO VALENZUELA BÁEZ	X				
VALENTINA ALARCÓN CHÁVEZ	X				
FERNANDA MAQUIEIRA BORGOÑO	X				
MARÍA ANTONIETA SAA DÍAZ	X				
MAURICIO LABBE BARRÍA	X				
SOLANGE WOLLETER DÁVILA	X				
CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ	X				
CAROLINA PLAZA GUZMÁN	X				

ACUERDO N°381: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LA NO RENOVACION DE LAS PATENTES DE ALCOHOLES DE RESTAURANTE DIURNO - ROL N°4-24616 Y RESTAURANTE NOCTURNO - ROL N°4-24617, DEL ESTABLECIMIENTO WYNWOOD LOUNGE & BEACH BAR, RAZÓN SOCIAL ZEKKEI GROUP SPA, RUT N°76.985.395-2, UBICADO EN CALLE MALLINKRODT N°54 LOCAL 11, ATENDIDA LA EXISTENCIA DE 3 INFRACCIONES, CONSISTENTES PRINCIPALMENTE EN INFRACCIONES A LA LEY 19.925, POR MANTENER ESPECTÁCULO EN VIVO SIN LA PATENTE RESPECTIVA Y PERMITIR CONSUMO DE ALCOHOL SIN INGERIR ALIMENTOS PREPARADOS, TENIENDO ADEMÁS PRESENTE 2 INFRACCIONES CURSADAS POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES POR INSTALACIÓN DE TECHUMBRE EN PATIO INTERIOR AMPLIANDO LA ZONA DE CLIENTES, JUNTO CON LA OPINIÓN DESFAVORABLE DE LA JUNTA DE VECINOS RESPECTIVA. EL LOCAL FUNCIONA COMO BAR/DISCOTECA.

NOMBRE	APRUEBA	RECHAZA	ABSTIENE	AUSENTE	INHABILITACIÓN
ALCALDE	X				
ISABEL LABBE MARTÍNEZ	X				
MARÍA EUGENIA PINO GARCÍA	X				
RODRIGO VALENZUELA BÁEZ	X				
VALENTINA ALARCÓN CHÁVEZ	X				
FERNANDA MAQUIEIRA BORGOÑO	X				
MARÍA ANTONIETA SAA DÍAZ	X				
MAURICIO LABBE BARRÍA	X				
SOLANGE WOLLETER DÁVILA	X				
CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ	X				
CAROLINA PLAZA GUZMÁN	X				

VOTACION CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N° 44 DE 16 DE DICIEMBRE DE 2025

ACUERDO N°382: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LA NO RENOVACION DE LAS PATENTES DE ALCOHOLES DE RESTAURANTE DIURNO - ROL N°4-24863 Y RESTAURANTE NOCTURNO - ROL N°4-24862, A SERVICIOS GASTRONÓMICOS KUME FELENB SPA, RUT N°77.218.826-9, UBICADO EN SANTA ISABEL N°0305, ATENDIDA LA EXISTENCIA DE 4 INFRACCIONES, 3 CONDENADAS Y UNA PENDIENTE DE AUDIENCIA, CONSISTENTES PRINCIPALMENTE EN INFRACCIONES A LA LEY 19.925, POR MANTENER ESPECTÁCULO EN VIVO SIN LA PATENTE RESPECTIVA, MANTENER PÚBLICO BAILANDO SIN LA PATENTE CORRESPONDIENTE Y NO MANTENER RÓTULO EXTERIOR EN LUGAR VISIBLE. ADEMÁS DE INFRACCIÓN A LA ORDENANZA MUNICIPAL POR MANTENER GIRO NO AUTORIZADO Y 6 RECLAMOS DE 6 RECLAMANTES DIFERENTES.					
NOMBRE	APRUEBA	RECHAZA	ABSTIENE	AUSENTE	INHABILITACIÓN
ALCALDE	X				
ISABEL LABBE MARTÍNEZ	X				
MARÍA EUGENIA PINO GARCÍA	X				
RODRIGO VALENZUELA BÁEZ	X				
VALENTINA ALARCÓN CHÁVEZ	X				
FERNANDA MAQUIEIRA BORGOÑO	X				
MARÍA ANTONIETA SAA DÍAZ	X				
MAURICIO LABBE BARRÍA	X				
SOLANGE WOLLETER DÁVILA	X				
CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ	X				
CAROLINA PLAZA GUZMÁN	X				

ACUERDO N°383: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LA NO RENOVACION DE LAS PATENTES DE ALCOHOLES DE RESTAURANTE DIURNO - ROL N°4-24221 Y RESTAURANTE NOCTURNO - ROL N°4-24222, A DEL VALLE SPA, RUT N°77.963.475-2, UBICADO EN FRANCISCO BILBAO N°2045, ATENDIDA LA EXISTENCIA DE 4 INFRACCIONES, 2 CONDENADAS, CONSISTENTES PRINCIPALMENTE EN INFRACCIONES A LA LEY 19.925, POR PERMITIR EL CONSUMO DE ALCOHOL SIN INGERIR ALIMENTOS PREPARADOS, SÓLO SNACKS Y COMIDAS AL PASO; SIN TENER COCINA OPERATIVA AL MOMENTO DE FISCALIZACIÓN Y POR NO TENER LA PATENTE NECESARIA PARA VENTA DE ALCOHOL PARA LLEVAR QUE ESTABA REALIZANDO, ADEMÁS DE INFRACCIÓN A LA ORDENANZA MUNICIPAL POR MANTENER GIRO NO AUTORIZADO.					
NOMBRE	APRUEBA	RECHAZA	ABSTIENE	AUSENTE	INHABILITACIÓN
ALCALDE	X				
ISABEL LABBE MARTÍNEZ	X				
MARÍA EUGENIA PINO GARCÍA	X				
RODRIGO VALENZUELA BÁEZ	X				
VALENTINA ALARCÓN CHÁVEZ	X				
FERNANDA MAQUIEIRA BORGOÑO	X				
MARÍA ANTONIETA SAA DÍAZ	X				
MAURICIO LABBE BARRÍA	X				
SOLANGE WOLLETER DÁVILA	X				
CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ	X				
CAROLINA PLAZA GUZMÁN	X				